



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 232

San Isidro, 16 JUN. 2025

### LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

**VISTO:** El Memorando N° D000028-2025-02.0.0-GM/MSI y el Informe N° D000012-2025-02.0.0-GM/MSI, ambos de la Gerencia Municipal, y el Informe N° D000029-2025-09.0.0-GGP/MSI de la Gerencia de Gestión de Personas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Patrimonio y Servicios Generales de la Municipalidad de San Isidro; por lo que se hace necesaria su encargatura para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Que, el numeral IX de la Directiva N° 009-2023/MSI "Disposiciones que regulan la designación y encargatura de personal en cargos de confianza, bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios en la Municipalidad de San Isidro", aprobada por Resolución de Gerencia Municipal N° 056-2023-0200-GM/MSI, establece que la encargatura es una forma de desplazamiento temporal para el desempeño de funciones de responsabilidad de dirección, y puede presentarse como encargo de puestos, acción mediante la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuestada vacante; o encargo de funciones, acción mediante la cual se autoriza el desempeño de las funciones por ausencia del titular del cargo por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio;

Que, asimismo, el numeral 7.2.4 de la mencionada Directiva establece que la Gerencia Municipal, con el informe favorable de la Gerencia de Gestión de Personas, que contiene la revisión al cumplimiento del perfil y de impedimentos para el acceso de la función pública, derivará mediante documento la propuesta de designación o encargatura de puesto al despacho de Alcaldía para la emisión de la resolución de designación o encargatura de puesto;

Que, la Gerencia de Gestión de Personas, mediante informe del visto, señala que el señor Engel Alberto Salinas Gavidia, Gerente de Administración y Finanzas, propuesto para asumir la encargatura de la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, sí cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificación de Cargos de la Municipalidad de San Isidro y con lo establecido en el numeral 7.2.2 de la Directiva N° 009-2023/MSI "Disposiciones que Regulan la Designación y encargatura de Personal en Cargos de Confianza, bajo el régimen especial de contratación administrativa de Servicios, en la Municipalidad de San Isidro"; por lo que brinda opinión favorable a la encargatura propuesta;





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Que, en ese sentido, con el informe del visto, la Gerencia Municipal señala que se hace necesario encargar a partir del 16 de junio de 2025, el cargo de Subgerente de Patrimonio y Servicios Generales al señor Engel Alberto Salinas Gavidia, Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro; a fin de continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan en el distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir del 16 de junio de 2025, el cargo de **SUBGERENTE DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES** de la Municipalidad de San Isidro al señor **ENGEL ALBERTO SALINAS GAVIDIA**, en adición a sus funciones como Gerente de Administración y Finanzas de la entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Gestión de Personas el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. **NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN**  
Alcaldeza

